

## Conclusiones.

Como se pudo determinar, la situación migratoria que vive México en la actualidad es de suma importancia para las relaciones internacionales. La relación que se tiene con Estados Unidos con respecto al tema migratorio ha llegado a un estado crítico en el que no se percibe un compromiso de reforma migratoria a corto plazo. La ley para la construcción del muro ya fue aprobada y los legisladores mantendrán su discurso de que es una medida que responde a la preocupación de los estadounidenses por tener una frontera segura. Mientras tanto, miles de mexicanos seguirán integrándose día a día a los intentos por cruzar la frontera. Las causas que mueven a los migrantes seguirán presentes en nuestro país por muchos años y el destino preferido para los migrantes seguirá siendo Estados Unidos.

El gobierno mexicano deberá asumir esta problemática con responsabilidad y buscar alternativas satisfactorias para los migrantes. En los últimos días, el presidente electo Felipe Calderón Hinojosa, realizó un viaje a Washington para reunirse con el presidente Bush. Entre los asuntos de interés común se trató el tema migratorio. Calderón expresó su inconformidad con respecto al muro y a su intención de continuar en la búsqueda de la reforma migratoria. Enfatizó que “tampoco es adepto a crear expectativas (...) y que no la convertirá en el único asunto de la relación bilateral”<sup>1</sup>. México no puede dejar de considerar a Estados

---

<sup>1</sup> Autor desconocido. (2006) “Calderón asegura que la migración no será el único tema bilateral.” en *Efe Noticias*. Tomado el 18 de Noviembre de 2006, de: <http://mx.news.yahoo.com/s/10112006/38/nacional-calder-n-asegura-migraci-n-nico-tema-bilateral.html>

Unidos como un destino migratorio pero si es preciso la búsqueda de acuerdos alternativos como es el de España.

Como se pudo apreciar, México es un país que cuenta con un constante exceso de mano de obra que muchas veces termina extinguida debido a las condiciones a las que se someten al intentar cruzar la frontera con Estados Unidos. Mientras en la península ibérica, la agricultura española esta necesitada de esta misma mano de obra que logre trabajar en cultivos de intensiva labor. Una vez percibido lo anterior, se decidió que el propósito central de esta tesis fue comprobar la siguiente hipótesis: Dado que recientemente en Estados Unidos se están implantando medidas restrictivas para los migrantes que buscan ingresar a su territorio, México tiene la imperiosa necesidad de buscar nuevas alternativas para sus migrantes y entre éstas, la más atractiva debido a razones históricas, políticas y culturales puede ser la firma de un acuerdo migratorio de trabajadores temporales con España.

Con el propósito de alcanzar un enfoque más claro sobre los orígenes de la migración y las políticas formuladas tanto en México como en España, así como demostrar la hipótesis presentada anteriormente, la presente tesis fue dividida en tres capítulos. La razón de esto fue para brindar al lector una visión más completa del fenómeno migratorio en ambos países y la viabilidad de la concertación y aplicación del acuerdo migratorio propuesto. Los resultados de dicha investigación fueron los siguientes:

En el primer capítulo se pudo determinar cuáles son los orígenes de la migración en México. Se realizó un enfoque particularmente a la dinámica en el tema migratorio que se lleva a cabo entre México y Estados Unidos desde sus

inicios. A partir del siglo XIX, con la compra de parte de nuestro territorio es que se puede concebir la llegada de los primeros mexicanos de manera “involuntaria” a Estados Unidos. Porfirio Díaz y las guerras napoleónicas incrementan el flujo migratorio de manera tal que en 1929 empiezan los primeros movimientos anti-inmigrantes. La demanda laboral requería de trabajadores campesinos con características que los mexicanos podían reunir. Así Estados Unidos empieza a crear programas para reclutar mayor número de mano de obra como fue el Programa Bracero. Se analizaron las características del programa y la manera en la que afectó a miles de mexicanos.

Como se pudo apreciar, desde el inicio de estos movimientos migratorios, tanto Estados Unidos como México implementaron leyes, por un lado para frenar la migración y por otro para tratar de asegurar un mejor trato a los inmigrantes dentro del territorio estadounidense. Los migrantes por su parte logran establecerse en comunidades latinoamericanas y empiezan a formar redes sociales en las que consiguen apoyarse en diferentes conflictos a los que se enfrentan en el ámbito laboral, legal y personal. En este capítulo se pudo observar la manera en que los mexicanos fueron integrándose y volviéndose indispensables para la vida cotidiana de Estados Unidos. Además se expusieron las diferentes circunstancias que limitan la completa aceptación de los migrantes a la sociedad por parte tanto de sus ciudadanos como del gobierno.

Dentro de las causas que motivan a una persona a migrar se identificó que en México se vinculan con la oferta de fuerza de trabajo y la demanda en los países receptores. Esto no significa que todas las personas que deciden migrar se encuentran desempleadas. Algunos cuentan con empleos pero de muy baja

productividad, condiciones de subempleo y pésimos salarios. Los ingresos no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas y mucho menos la de sus familias por lo cual deciden migrar a lugares que reúnen las características laborales que les brinden la posibilidad de alcanzar un sueño.

En el segundo capítulo que fue destinado al análisis de España como receptor de migrantes otorgó una perspectiva más clara de la manera en la que podría llevarse a cabo un programa para trabajadores migrantes. Se realizó un estudio de la manera en que España pasó de ser un país expulsor de migrantes que incluso eran acogidos principalmente por Argentina y México, a un país receptor de la fuerza laboral de sus vecinos del sur. Durante los siguientes años, España empieza a enfrentarse con lo que actualmente representa uno de sus conflictos más arraigados que es, la entrada de migrantes de manera ilegal. Es por esto que decide crear una legislación que le permita regular la entrada de migrantes a su territorio y emprende un difícil trayecto de constantes reformas a lo que ahora se conoce como Ley de Extranjería.

El primer intento de regulación fue la Ley Orgánica 4/2000 que trataba de proporcionar un acceso ordenado y una integración de los migrantes a la sociedad. Esta ley aparte de no lograr su propósito, generó una gran controversia partidista y se decide formular su reforma que concluye en la Ley Orgánica 8/2000. Durante este año se marca el inicio de estas constantes reformas que sólo resultaban en una inestabilidad en el control fronterizo y un gran desacuerdo dentro del gobierno conforme al tema migratorio. Finalmente se establece la Ley Orgánica 14/2003 a través de la cual se aumentan los flujos migratorios e incluso se diversifica el origen del cual provienen los migrantes. Se logró percibir la actual situación que

atiende el gobierno español de los programas de regularización que representan un fuerte atractivo para los migrantes ilegales.

La dinámica laboral que los migrantes experimentan en España es muy similar a la que los mexicanos viven en Estados Unidos. Los nativos ocupan generalmente los trabajos que están acostumbrados y dispuestos a realizar dejando huecos laborales a los que los migrantes se someten. Por otra parte, se observó que España al igual que Italia hoy por hoy cuenta con un problema de natalidad negativa que está afectando al programa de pensiones. La población joven está sufriendo un descenso y cada vez menos entran al mercado laboral por lo que en un futuro, no habrá el suficiente ingreso para cubrir el pago de pensiones. Se cree que prácticamente la única fuente por medio de la cual se podría solucionar este conflicto es por los migrantes que logran acceder al mercado laboral español.

Por último, la investigación en el capítulo dos permitió establecer que la agricultura en España está característicamente necesitada de mano de obra. A pesar de que por condiciones climáticas, el sector agrícola era considerado como deficiente, gracias a subsidios de la Unión Europea y la especialización en determinados productos ha logrado una mejora considerable. Igualmente se observó la manera en que funcionan los llamados distritos agroindustriales en los que las empresas autónomas logran cooperar entre sí y acogen a un gran número de migrantes que contratan como trabajadores temporales.

Por último, el tercer capítulo tuvo como objetivo la propuesta primordial de la presente tesis. Se estableció primeramente las escasas negociaciones que el gobierno mexicano pudo obtener con España. Desde la intención por parte México

de empezar a considerar a otros destinos migratorios a la decisión de plantear un acuerdo migratorio con España que se da en el 2003. A pesar de las repetidas declaraciones del secretario Luis Ernesto Derbez con respecto a que se iba a buscar la firma de un acuerdo con España, estas desafortunadamente se quedaron sólo en intenciones. Se pensó en la posibilidad de un acuerdo que beneficiara a 40 mil mexicanos al año que podrían incorporarse al mercado laboral español en la industria turística. Sin embargo, España decide suspender las pláticas debido a que decidieron enfocar su atención en el proceso de término de la última regularización de extranjeros.

Consecutivamente se expusieron las ventajas principales por las cuales se considera que un acuerdo migratorio con España representa la mejor alternativa para la migración en México. Se consideró la situación actual que en la que se encuentran los mexicanos que deciden migrar y las condiciones laborales que se podrían obtener en España. Así como los beneficios que la concertación de este acuerdo podría traer a ambas naciones. Tomando como base diferentes acuerdos migratorios relacionados con la propuesta de esta tesis, en la última parte del capítulo se describen las características generales de dicho acuerdo en el que se cubren los puntos principales que conciernen a los movimientos migratorios y al ámbito laboral en el país receptor.

La presente tesis, se considera que tiene valor debido a que aporta, más allá de un análisis de la situación migratoria de nuestro país. Se propone un proyecto factible para la actual política exterior de México. Tomando en consideración las condiciones a las que la relación entre México y Estados Unidos ha llegado, se llegó a la conclusión que era imprescindible la búsqueda de una

alternativa para la migración mexicana. De esta manera y considerando las condiciones del entorno laboral, social y cultural de España se determinó la posibilidad del acuerdo propuesto.

Finalmente se considera imperante reiterar la importancia que el acuerdo propuesto tiene para la situación actual de México. A pesar de los intentos por parte del gobierno para atraer inversión extranjera, generar desarrollo económico y fuentes de empleo, la migración será un fenómeno que persistirá en nuestro país y que necesitará constantemente de políticas para ordenarlo y de alternativas factibles para alcanzar un mejor futuro para ellos y para sus familias. Estados Unidos ha decidido terminantemente apoyar a los ciudadanos que constantemente expresan su deseo antiinmigrante y bajo el argumento del fortalecimiento de su seguridad nacional están imponiendo mayores restricciones a nuestros migrantes. Cuestión que sólo resultará en mayor inmigración ilegal y mayores muertes por intentos de cruzar la frontera.

El gobierno mexicano está obligado a ofrecer una alternativa a esta migración. Se cree sólidamente que el acuerdo con España representa la mejor alternativa, no sólo por la favorecedora relación entre ambos países, sino también considerando la facilidad que los mexicanos tendrían al momento de integrarse en la sociedad gracias a similitudes en cultura, idioma y tradiciones. España necesita de mano de obra con características que México puede ofrecer y al mismo tiempo, se tiene una deuda histórica por parte de España con México debido a que en la época en la que España fue expulsor de migrantes, México fue uno de los principales países que acogió a los españoles. Además se considera que el planteamiento de un acuerdo de trabajadores temporales es factible debido a que

España no estará recibiendo migrantes que pretendan establecerse permanentemente en su país, sino que puedan trabajar de manera temporal para después regresar a México, de esta manera se podrá evitar la inmigración ilegal por parte de los migrantes y/o de su familia que quisiera reagruparse.

Este acuerdo representaría para ambos países un avance en sus políticas migratorias. En el caso de México una alternativa con nuevas oportunidades para los miles de migrantes que esperan una reforma migratoria con Estados Unidos y para España, una entrada de mano de obra temporal y controlada que al mismo tiempo logrará un enriquecimiento de su cultura debido a la interacción de los migrantes mexicanos en la vida cotidiana de España. Del mismo modo, este acuerdo simbolizaría un fuerte símbolo de cooperación internacional por parte de ambos países para ordenar la migración.